

**INFORMACIÓN SOBRE LAS
PREINSCRIPCIONES DE ENTRADA
AL CONSERVATORIO EN LAS
ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

(DECRETO 17/09 de 20 de enero)

**¡SOLICITUDES ENTRE EL 2 Y
26 DE MARZO!**

PRIMER CURSO:

- Podrán acceder al primer curso los niños/as que tengan, como mínimo ocho años de edad o los cumplan antes del 31 de diciembre de 2010.

¡ IMPRESCINDIBLE PRESENTAR UNA SOLICITUD!

- Será necesario superar una prueba de aptitud donde se valorará la capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas **¡NO ES NECESARIO SABER MÚSICA!**. (ORDEN de 7 de Julio de 2009).
- Tendrán prioridad los de ocho años sobre los de nueve así sucesivamente hasta los 12. Dentro de cada grupo de edad, la prioridad quedará establecida en función de la mejor calificación obtenida en la prueba. (pj: uno de ocho años con una puntuación de 5 en la prueba, está delante de uno con 10 años y con un 9 en la calificación). A partir de 12 años la prioridad sólo viene dada por la puntuación de la prueba. ORDEN de 24 Febrero de 2007.
- Las pruebas se realizarán entre el 15 de mayo y el 5 de Junio (por determinar el día).
- Posteriormente se convocará a los aspirantes que hayan superado la prueba a un acto de elección de instrumento y cuya prioridad vendrá dada por el orden de puntuación obtenido en la prueba.
- Los aspirantes seleccionados deberán efectuar la matrícula en el plazo que se establezca en los primeros días de Julio. Pasado el plazo establecido quien no formalice la matrícula se entenderá **que renuncia a la plaza**, llamándose al candidato inmediatamente siguiente de la lista de espera elaborada para tal supuesto.

INFORMACIÓN: www.conservatoriomanuelfalla.es

**INFORMACIÓN SOBRE LAS
PREINSCRIPCIONES DE ENTRADA
AL CONSERVATORIO EN LAS
ENSEÑANZAS BÁSICAS DE
MÚSICA (CURSOS DISTINTOS A
PRIMERO)**

(DECRETO 17/09 de 20 de enero)

**¡SOLICITUDES ENTRE
EL 2 Y 26 DE MARZO!**

SEGUNDO CURSO:

-Podrá accederse a otros cursos distintos de primero (2º,3º o 4º) de las enseñanzas básicas, sin haber cursado el primero, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, (no hay límite de edad, mínimo ocho años), demuestren poseer los conocimientos necesarios tanto teóricos como prácticos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

¡IMPRESCINDIBLE PRESENTAR UNA SOLICITUD!

- La prueba de acceso consistirá en la interpretación en el instrumento de dos obras de entre las que fije el centro para cada especialidad y un ejercicio teórico-práctico.(ORDEN 7 de Julio de 2009).

ESTAS PRUEBAS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPETENTE, **SE CELEBRÁN ENTRE EL 1 Y 10 DE SEPTIEMBRE.** La matriculación se realizará con posterioridad a la prueba

INFORMACIÓN: www.conservatoriomanueldefalla.es